

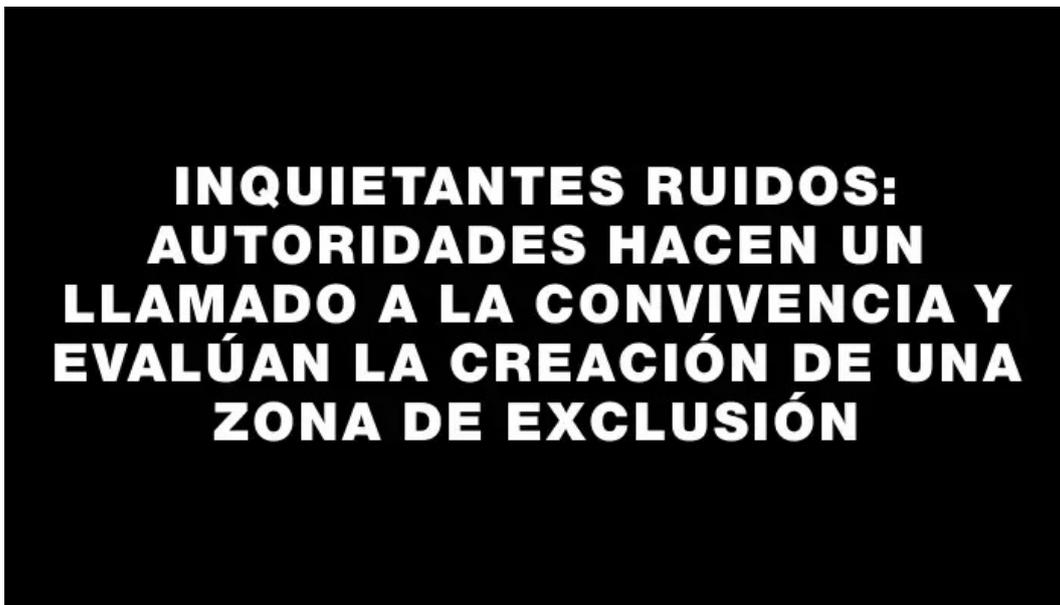
Inquietantes ruidos: autoridades hacen un llamado a la convivencia y evalúan la creación de una zona de exclusión

Salto



Publicada el: 03/01/25	Visitas: 136
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 129	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/inquietantes-ruidos-autoridades-hacen-un-llamado-a-la-convivencia-y-evaluan-la-creacion-de-una-zona-de-exclusion_13420.php



Salto

Inquietantes ruidos: autoridades hacen un llamado a la convivencia y evalúan la creación de una zona de exclusión

Ruidos perturbadores en la ciudad: autoridades instan a la convivencia pacífica y consideran la implementación de una zona de exclusión.

Ruidos Molestos en Salto: Respuesta de las Autoridades

Por Alexander Ruppel En Salto, el tema de los ruidos molestos ha suscitado numerosas denuncias, especialmente durante los fines de semana, donde se reporta la presencia de vehículos modificados que exceden los niveles de decibelios permitidos. Ante esta situación, el medio CAMBIO conversó con autoridades de la Intendencia de Salto para conocer los procedimientos implementados en estos casos.

Fiscalización Activa

Las autoridades detallaron que cuentan con una unidad especial dedicada a la fiscalización de ruidos molestos.

“Ante las denuncias recibidas, nos dirigimos al lugar y utilizamos un aparato para medir los decibeles de sonido.

Si se constata la infracción, se emite una notificación al responsable, quien debe ajustarse a los límites establecidos.

En muchas ocasiones, es necesario acudir con la Policía, ya que las situaciones pueden volverse tensas, sobre todo cuando se encuentran en ambientes donde también hay consumo de alcohol”, explicaron.

No Afectar a los Vecinos

Un desafío recurrente es que, tras las intervenciones, el volumen de la música suele volver a incrementarse.

“Estamos ante un tema cultural.

Pedimos a quienes poseen vehículos con sistemas de sonido potentes que se dirijan a lugares como la Costanera, donde no perturben a los vecinos.

No estamos en contra de esta forma de disfrutar, sino que buscamos garantizar que otros habitantes de la zona no se sientan incomodados”, añadieron desde la Intendencia.

Multas y Procedimientos

En lo que respecta a la aplicación de multas, las autoridades indican que es más fácil sancionar a las viviendas, dado que son ubicaciones fijas.

“Con los vehículos, el reto radica en que pueden desplazarse a otras áreas, lo que dificulta su identificación.

Nuestro objetivo es notificarles sobre la necesidad de bajar el volumen”, comentaron.

Posibles Zonas de Exclusión

Al ser consultadas sobre la posibilidad de establecer zonas de exclusión para estos vehículos, las autoridades mencionaron: “En algún momento hemos

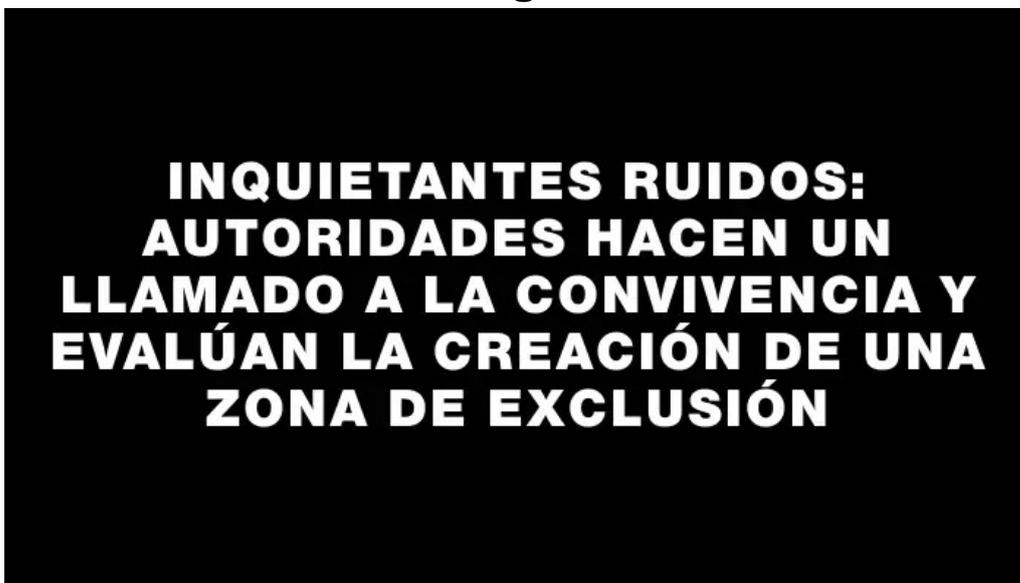
intentado coordinar con grupos que utilizan camionetas y autos con parlantes, sugiriendo que se reúnan en sitios específicos como la Costanera. Sin embargo, hemos recibido quejas desde la Municipalidad de Concordia, ya que el sonido se percibe del lado opuesto del río, creando molestias. En ocasiones, hemos propuesto lugares lejanos para competencias, pero sabemos que la Costanera se convierte en un punto de encuentro durante los fines de semana. Por ello, continuamos haciendo las notificaciones y apelamos a la buena voluntad de los ciudadanos para que cumplan con la normativa”.

Oficina de Ruidos Molestos

La oficina encargada de atender los casos de ruidos molestos en Salto se encuentra en la intersección de calle Zorrilla de San Martín y 19 de Ail. Su horario de atención es de lunes a jueves de 07:00 a 15:00 horas, y los viernes y sábados de 22:00 a 06:00 horas. Para realizar denuncias, los ciudadanos pueden comunicarse al teléfono 092 343 985.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



inquietantes ruidos autoridades hacen un llamado a la convivencia y evalúan la creación de una zona de exclusión

Tags

molestos, ciudadanos, vecinos, procedimientos, volumen, intendencia, denuncias, estamos, autoridades, costanera, ocasiones, lugares

Noticias relacionadas

4.4 * *Tránsito, limpieza, festejos y ruidos que perturban: la Imm presenta*

un informe de las acciones llevadas a cabo el 24 y 25

3.5 * *Intervenciones de la Im en Navidad: fiestas no autorizadas y quejas por ruidos inconvenientes*

4.4 * *Renovada señalización promueve el acceso de turistas a Paysandú a través de la costanera norte*

3.9 * *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*

4.5 * *Ritmos de Vida: Explorando los Latidos que Nos Conectan*

3.7 * *Un lamentable incidente navideño: un ex policía quita la vida a su vecino tras una discusión por el volumen de la música*

4.1 * *Resultados del operativo de Año Nuevo en Montevideo: infracciones, espirometrías positivas y fiestas clandestinas desarticuladas*

3.6 * *Josema Giménez reconoce dificultades "de convivencia" pero reafirma su respaldo total al entrenador*

5.0 * *El precio de la leche en polvo entera continúa su ascenso imparable*

4.8 * *Montevideo y Canelones se alistan para la Noche de la Nostalgia: conoce los detalles de los operativos de control que se implementarán*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales

Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo